

PROGRAMA RECOMPENSA 2024

OBJETO Y FINALIDAD DE LAS AYUDAS

El objeto del programa es la concesión directa de ayudas a los IPs de proyectos de I+D+i financiados por la Agencia Estatal de Investigación, hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, facilitando la correcta ejecución de las actividades de I+D+i subvencionadas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS

El presente programa financiará gastos estrictamente necesarios para la ejecución del proyecto, pero considerados no elegibles por naturaleza por la Agencia Estatal de Investigación (AEI), tales como guantes, mascarillas, papel de secado de muestras, SAI....

Quedan excluidos del Programa todos los gastos incluidos como no elegibles en la correspondiente convocatoria y/o instrucciones de ejecución y justificación publicadas por la AEI.

El/La IP deberá remitir el gasto para su imputación en la partida presupuestaria 30.05.21.UT11 y posterior pago, antes del cierre del ejercicio presupuestario 2024. Se recomienda consultar con anterioridad la adecuación del gasto a este programa.

La ayuda quedará condicionada a la correcta ejecución del proyecto de I+D+i.

PRESUPUESTO 2024: 6.000 euros.